

I.E.S. JUANA DE CASTILLA

# Valores éticos 2º

Apuntes DEP. Filosofía

## UNIDAD 1. MI IDENTIDAD

### LA CRISIS DE LA ADOLESCENCIA

En esta unidad vamos a reflexionar sobre la importancia de la edad que estás empezando a vivir: la adolescencia. Es ésta una etapa de grandes cambios, de sueños y proyectos de futuro. Pero también es una edad en la que pueden surgir preocupaciones e incertidumbres.

La adolescencia es el período que marca la transición entre la infancia y la edad adulta. Varía de unas personas a otras en edad y duración. Suele iniciarse hacia los 12 o 13 años, con la pubertad, y termina alrededor de los 17 o 18 coincidiendo con la mayoría de edad. Este período se caracteriza por una serie de cambios profundos físicos, psíquicos y sociales que transforman el cuerpo y la mente del niño en los de una persona adulta con capacidad para decidir por sí misma. Estos cambios suelen ser rápidos y profundos, por lo que se suele hablar de “crisis de la adolescencia”.

Pero la adolescencia no tiene que ser algo negativo y problemático: se trata de un proceso normal de maduración que, en función de la persona y del ambiente, unos viven de un modo más plácido y otros de una forma más conflictiva y tormentosa.

En la adolescencia pasamos de depender psicológica y emocionalmente de nuestros padres a consolidar nuestra propia personalidad y convertirnos en individuos autónomos.

---

#### LOS OBJETIVOS DE LA ADOLESCENCIA

- Aceptar los cambios que experimenta el propio cuerpo asumiendo la maduración sexual y afectiva
  - Desarrollar un pensamiento abstracto que permita tomar decisiones y resolver problemas de forma autónoma
  - Comprender y también expresar las emociones complejas propias y ajenas
  - Formar amistades que ayuden a consolidar la personalidad
  - Adquirir un sistema de valores propio que sirva de guía de la conducta
  - Pedir un aumento de responsabilidad y establecer relaciones distintas con los adultos
  - Aprender a comportarse de un modo socialmente responsable
- 

### LA INFLUENCIA DEL GRUPO

En la adolescencia se intensifican las relaciones sociales y el grupo de iguales adquiere mayor protagonismo. El grupo de amigos tiene un papel esencial en el desarrollo de las emociones del adolescente. Los padres siguen desempeñando un apoyo fundamental, pero es con sus iguales con quienes empieza a descubrir el mundo exterior y a practicar valores como la fidelidad, la empatía o la solidaridad.

Existen multitud de grupos distintos en función de la actividad principal que se lleve a cabo en ellos: deportiva, musical, política, religiosa, educativa, recreativa, etc. Pero todos parecen tener algunas cosas en común:

- Elementos distintivos que permiten identificar a los miembros del grupo (lugar de reunión, forma de vestir, lenguaje propio, unos mismos gustos o intereses...)
- Ciertos vínculos afectivos
- Una determinada organización interna donde cada miembro del grupo adopta un determinado rol (el líder, el divertido, el conciliador, etc.).

Estos rasgos ayudan a cohesionar al grupo lo cual puede ser positivo pero también negativo: si la “obediencia” al grupo, a hacer lo que se espera de nosotros, es excesiva, puede anular nuestra personalidad e impedirnos desarrollar nuestras capacidades libremente.

Se puede distinguir, dentro de los grupos sociales, entre grupos de pertenencia y grupos de referencia.

- Los grupos de pertenencia son grupos en los que formamos parte: nuestro grupo de amigos, nuestro club de deportes o social, etc.
- Los grupos de referencia son grupos a los que queremos pertenecer porque representan valores importantes para nosotros (por ejemplo: un nuevo grupo de amistades en el que queremos formar parte, un grupo musical que admiramos, etc.). Estos grupos son modelos de referencia.

### FORJARSE UN BUEN CARÁCTER

Durante el transcurso de nuestra vida, aunque sobre todo durante la infancia y la adolescencia, se va formando nuestra personalidad, nuestro modo de ser característico. La personalidad no es algo con lo que hayamos nacido y que no pueda ser modificado.

Nuestra personalidad depende de múltiples factores. Entre ellos se encuentra nuestro **temperamento** (heredado biológicamente), la influencia de nuestro entorno y las decisiones personales que vayamos tomando. Este último factor es el más importante, pues con la repetición de nuestros actos y con los hábitos que estos generan en nuestra mente, vamos a ir formando nuestro **carácter**. Así, aunque no todo depende de nosotros, nuestra personalidad sí es en gran parte responsabilidad nuestra.

### ACTOS, HÁBITOS Y CARÁCTER

Según el filósofo griego **Aristóteles**, el carácter es el resultado de la adquisición de ciertos hábitos o disposiciones a actuar de un cierto modo. Estos hábitos surgen, a su vez, por la repetición de actos parecidos.

Por ejemplo, si me ejercito a diario en ordenar mis cosas, acabaré adquiriendo el hábito del orden y me convertiré en una persona ordenada. Eso es un ejemplo de un hábito que podemos calificar como positivo y Aristóteles llama a este tipo de hábitos virtudes. Pero también existen otros hábitos considerados negativos o perjudiciales como la impuntualidad, la pereza o la glotonería. A estos hábitos se les conoce como vicios.

Tanto las virtudes como los vicios se adquieren mediante la práctica: es decir, mentir una vez no nos convierte en mentirosos, al igual que no seremos glotones por comer una vez demasiado; pero terminaremos siéndolo si nos acostumbramos a realizar esos actos.

Para forjarse un buen carácter es necesario el cultivo de las virtudes, es decir, procurar adquirir buenos hábitos por medio de la práctica.

### LAS VIRTUDES

La virtud es, pues, un hábito que nos predispone a realizar acciones que consideramos positivas. Y no nacemos con ella, sino que la vamos adquiriendo con la práctica diaria, ejercitando nuestra fuerza de voluntad: realizando actos justos nos hacemos justos; practicando la generosidad nos hacemos generosos; diciendo la verdad nos hacemos sinceros...

Pero, ¿cómo saber que si estamos actuando bien? ¿Cómo puedo saber si estoy siendo generoso y no, por ejemplo, derrochador? Aristóteles nos dice que *la virtud consiste en un término medio entre dos extremos*. En toda acción debemos intentar no quedarnos cortos (vicio por defecto) ni pasarnos (vicio por exceso), sino encontrar el punto medio donde se encuentra la virtud. Este término medio no puede consistir en algo rígido y definitivo para todo el mundo: dependerá de

las circunstancias de cada persona (por ejemplo, no deberá comer lo mismo un deportista que entrena a diario que una persona más mayor con costumbres sedentarias).

Para intentar no equivocarnos, debemos usar la razón y tener en cuenta las circunstancias de cada persona y situación.

## EMOCIONES INTELIGENTES

Además de las virtudes, para conseguir una personalidad madura y equilibrada necesitamos ciertas habilidades emocionales y sociales. Estas habilidades tienen por finalidad que aprendamos a conocernos, a controlarnos a nosotros mismos, a automotivarnos y relacionarnos de un modo provechoso con los demás.

El psicólogo **Daniel Goleman** explica que la inteligencia emocional comprende cinco capacidades diferentes, divididas en habilidades emocionales y habilidades sociales.

Las habilidades emocionales son:

- **Autoconocimiento:** con ella podemos reconocer nuestros estados de ánimo y nuestras emociones, y así expresarlos adecuadamente. También nos permite conocer nuestras fortalezas y nuestras debilidades, lo que es útil para adquirir confianza en nuestro valor y nuestras capacidades.
- **Autorregulación:** con ella podemos controlar nuestros impulsos, regular nuestros estados de ánimo y posponer la obtención de una gratificación (saber esperar para conseguir algo positivo)
- **Motivación:** saber motivarnos a nosotros mismos para lograr nuestros objetivos, persistir en el intento de lograr nuestros objetivos pese a los obstáculos.

Las habilidades sociales son:

- **Empatía:** saber ponernos en el lugar de los demás; tener conciencia de los sentimientos, necesidades y preocupaciones de los otros.
- **Destrezas sociales:** nos capacitan para relacionarnos de un modo saludable con los demás. Algunas son: la capacidad de cooperar, de negociar, de resolver conflictos mediante el diálogo, de liderar grupos, etc.

## LA IMPORTANCIA DEL AUTOCONOCIMIENTO

Dedicar tiempo a explorar nuestro interior, a conocernos a nosotros mismos, nos ayudará a saber mejor cómo nos sentimos y por qué, qué es lo que nos preocupa, cómo nos vemos a nosotros mismos o cuáles son nuestras metas en la vida.

Llamamos introspección a ese examen interior que nos adentra en lo más profundo de nosotros mismos y nos ayuda a conocernos mejor. El autoconocimiento nos permitirá adquirir un mayor control sobre nuestras emociones y sobre nuestro comportamiento, de tal suerte que no seamos meros esclavos de nuestros impulsos y sepamos dirigir nuestra vida de un modo racional y constructivo.

## ACTIVIDADES UNIDAD 1. MI IDENTIDAD (para realizar en el cuaderno / portafolio)

**0) Conociéndonos mejor.** Reflexiona y responde: ¿Con quién compartirías...

- un problema que hayas tenido con un profesor o profesora?
- un problema que hayas tenido con algún compañero/a?
- tus problemas sentimentales?
- tus planes de futuro?
- tus éxitos y fracasos?

¿Con tus padres? ¿Con tus amigos? ¿Con otras personas? ¿Con nadie? ¿Por qué?

**1)** Se conoce como “síndrome de Peter Pan” la resistencia a madurar que experimentan algunos adolescentes. ¿Por qué crees que sucede esto?

**2)** Escribe en tu cuaderno los aspectos positivos y negativos que suponen para ti la adolescencia en relación con la niñez.

**3)** ¿Cómo te imaginas dentro de 20 años? ¿Qué tienes que hacer para conseguirlo? Haz una redacción.

**4)** ¿Cuáles crees que son los aspectos positivos y negativos que tiene el grupo sobre el individuo? Haz una pequeña lista.

**5) Tribus urbanas:** busca información acerca de distintos grupos de adolescentes, también llamados a veces tribus urbanas. Confecciona un cuadro con la siguiente información y exponlo en clase:



GRUPO / FORMA DE VESTIR / GUSTOS Y AFICIONES / FORMA DE PENSAR O ACTUAR– ¿Con qué grupo te identificas más? Razona tu respuesta. Si no te identificas con ninguno, describe las características de tu grupo de amigos.

–¿En qué medida crees que influye en tu conducta individual el grupo al que perteneces? Resalta los aspectos positivos y negativos.

**6)** ¿Cuáles son tus principales hábitos de conducta? Puedes hacer una lista en la que indiques cinco hábitos que te hacen la vida más fácil y otros cinco que no te gusten, pues te hacen la vida más difícil. Además, explica cómo has llegado a adquirir esos hábitos (por ejemplo: influencia familiar, influencia de amigos, influencia de profesores, influencia de internet o la televisión, por mí mismo...).

**7.** Vamos a tratar de buscar ejemplos acerca de la relación entre los actos que realizamos y los hábitos que podemos adquirir. Por ejemplo: si todos los días estudio un rato en casa, también hago ejercicio, me dedico a mis aficiones y ayudo en casa, puedo adquirir el hábito de la organización y el orden. Pero si nunca hago lo que me propongo y me invento excusas para no hacerlo, puedo adquirir el hábito de la mentira y el autoengaño. Busquemos más ejemplos para virtudes (paciencia, autocontrol, amabilidad, sinceridad...) y vicios (impaciencia, ausencia de autocontrol, antipatía, falsedad...).

8) Para tratar de comprender mejor la teoría de Aristóteles, con la ayuda de un diccionario o de internet vamos a buscar las palabras que expresen el defecto, el exceso y el justo término para algunas cualidades:

DEFECTO / TÉRMINO MEDIO / EXCESO

\_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ / adulación

\_\_\_\_\_ / sinceridad / \_\_\_\_\_

pasividad / \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ / prodigalidad

cobardía / \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ / modestia / \_\_\_\_\_

9) Por equipos de unas cuatro personas, vamos a elaborar una lista de situaciones donde os resulte muy difícil controlar vuestra respuesta emocional. Por ejemplo: cuando me encuentro delante de un chico o chica que me gusta, me pongo nervioso y no sé qué decir. El grupo, a continuación, escoge una de esas situaciones y elabora unos diálogos teatrales. Los diálogos los vamos representando por turnos y les corresponde a los otros grupos identificar cuál es la respuesta emocional inadecuada y cómo deberíamos corregirla

#### CUESTIONES PARA REPASAR LOS CONTENIDOS

1. ¿Qué es y cuándo se produce la adolescencia?
2. ¿Cuáles son los principales objetivos/retos a los que tienen que enfrentarse los adolescentes?
3. ¿Qué papel desempeña el grupo de amigos en la adolescencia?
4. ¿Qué factores contribuyen a la construcción de nuestra personalidad?
5. ¿Qué relación existe entre los actos, los hábitos y el carácter de una persona?
6. ¿Qué se entiende por "inteligencia emocional"?
7. ¿Qué es lo que más interesante te ha parecido de este tema? ¿Por qué?
8. ¿Qué es lo que menos interesante te ha parecido de este tema? ¿Por qué?
9. ¿Te hubiera gustado tratar alguna otra cuestión o profundizar en alguna de las cuestiones tratadas? ¿En qué/cuáles?

## UNIDAD 2. SOCIALIZACIÓN

### EL PROCESO DE SOCIALIZACIÓN

Desde niños aprendemos de nuestros padres, y de las demás personas con las que nos relacionamos, lo que se considera que está bien y lo que no, lo que es importante y valioso, lo que se espera que hagamos y lo que debemos evitar. Es decir: aprendemos a pensar y a actuar como personas capaces de vivir en sociedad y aceptar las reglas que la sociedad nos impone.

Llamamos socialización a este aprendizaje de normas, valores y hábitos de conducta propios de nuestra sociedad. Es un proceso gradual que dura toda la vida, pero cuya mayor intensidad se manifiesta durante la infancia y la adolescencia.

En los primeros años de vida, la socialización supone adquirir el modo de ser de las personas adultas que nos rodean: su forma de hablar, de gesticular, de actuar o de expresar emociones en función de la situación en que nos encontremos. Nuestros padres y abuelos, nuestros profesores, nuestros amigos y algunos personajes que aparecen en los medios de comunicación son para nosotros modelos de conducta, y al imitarlos interiorizamos y hacemos nuestro su modo de pensar, de sentir y de comportarnos.

Más tarde, nuestra socialización continúa al tener que aprender cómo comportarnos en la escuela, en la universidad, en el mundo laboral y en muchos otros ámbitos en los que se desarrollará nuestra vida.

**En el proceso de socialización intervienen distintos agentes:** la familia, la escuela, el grupo de iguales y los medios de comunicación son los más destacados.

En el seno de la familia se produce lo que llamamos socialización primaria. Se trata de la adquisición de las normas básicas de convivencia, así como de los primeros lazos afectivos que nos unen a los demás. También en la familia aprendemos a establecer valoraciones y a expresar nuestros sentimientos. La acción socializadora de la familia se ve completada por otro agente de socialización fundamental como es la escuela, en la que no solo se adquieren conocimientos y destrezas útiles para la vida, sino que también se aprenden normas y valores.

Al entrar en la adolescencia comienza una nueva etapa: la socialización secundaria. En ella entran en juego nuevos agentes socializadores como el grupo de amistades, asociaciones juveniles y, cada vez de un modo más intenso, los medios de comunicación (TV, cine, internet...). En el grupo de iguales se produce el aprendizaje de valores como la amistad, la lealtad, la cooperación o la solidaridad. Además, los amigos pueden servirnos para reforzar nuestra identidad y proyectarnos hacia el futuro. Asimismo, los medios de comunicación tienen cada vez un papel mayor en la educación de los jóvenes ofreciéndoles una visión más amplia del mundo y, a la vez, modelos con los que identificarse. Sin embargo, la influencia que ejercen puede ser positiva o negativa en función de los valores que transmiten.

### EL RESPETO A LA DIGNIDAD HUMANA

Todas las personas adquirimos y hacemos nuestros los valores y normas propios de las sociedad donde hemos crecido. Esto es algo positivo porque nos permite saber cómo hemos de comportarnos en determinadas situaciones (o, al menos, cómo se espera que nos comportemos). Así, por ejemplo, no podemos comportarnos de igual manera si estamos en el parque con los amigos que si estamos en una clase; tampoco actuamos igual en una fiesta que si asistimos a un funeral. Estas cosas las sabemos no porque sean innatas, sino porque las hemos aprendido de nuestros mayores a lo largo del tiempo.

Por otra parte, los valores, normas y costumbres de cada sociedad dependen de factores geográficos, históricos, económicos y culturales que a lo largo del tiempo han creado una manera colectiva de vivir distinta de las demás. El modo de saludarse, de vestirse, de alimentarse o de relacionarse puede variar mucho de un lugar a otro, hasta el punto de que lo que a nosotros nos parece extraño o incluso ridículo, puede ser algo normal en otros pueblos.

Ahora bien, las diversas formas de vida, costumbres y creencias no deberían servir como pretexto para justificar algunos hábitos y prácticas que atentan directamente contra la libertad, la seguridad o la dignidad de las personas. Por eso es conveniente establecer un límite que ninguna norma social puede transgredir: el respeto a la dignidad y los derechos humanos universales. Sobre esto profundizaremos en un tema posterior.

Algunas de las prácticas y actitudes contrarias a la dignidad y a los derechos humanos son las siguientes:

- El racismo (menospreciar y discriminar a otras personas por el color de su piel o por pertenecer a una etnia diferente de la propia).
- La xenofobia (rechazar a las personas por razón de su origen, por el hecho de provenir de un país extranjero).
- La homofobia (rechazar a las personas homosexuales).
- La discriminación de la mujer (todavía hay ámbitos y situaciones en las que se considera a la mujer como inferior al hombre; también las mujeres son objeto de muchas formas de violencia).
- La explotación infantil (muchos niños se ven obligados a trabajar para poder subsistir o ayudar a sus familias).
- La esclavitud (aunque es ilegal en la mayor parte de países, se sigue practicando de forma encubierta en muchos lugares).

Una sociedad libre y justa es aquella donde las personas pueden elegir responsablemente su modo de vida sin que nadie les imponga cómo deben pensar o actuar. El único límite a nuestra libertad debe ser el respeto a la libertad y a los derechos de los demás.

## **LA CONDUCTA ASERTIVA**

Además de determinados valores como el respeto, la justicia o la generosidad, para alcanzar una buena convivencia necesitamos tener determinadas habilidades sociales. Muchos de nuestros problemas para relacionarnos con los demás provienen de nuestra falta de habilidad para expresar deseos, opiniones o intereses. Unas veces nos alteramos demasiado y nos comportamos de un modo agresivo. Otras, en cambio, nos resignamos a hacer lo que quieren otras personas sin atrevernos a expresar lo que pensamos. En ambos casos falta algo esencial para las relaciones personales: la asertividad.

La persona asertiva es aquella que es capaz de expresar lo que siente y piensa con total libertad, sin temor a una posible reacción negativa por parte de los demás, pero procurando no ofender a nadie. Además, es capaz de pedir ayuda cuando la necesita o de decir “no” educadamente cuando le proponen hacer algo que no quiere hacer. Por otra parte, ser asertivos significa asumir que no somos perfectos y que tenemos derecho a cometer errores o a cambiar de opinión sin tener que sentirnos mal por ello.

Vamos a describir tres posibles estilos de conducta que pueden darse en la vida real:

- La conducta pasiva o sumisa: se caracteriza porque la persona no es capaz de expresar sus sentimientos, opiniones, necesidades... Esto puede provocar que los demás le digan lo que tiene que hacer o que se intenten aprovechar de ella. En ocasiones esto puede ocasionar que las

personas pasivas se sientan incomprendidas y manipuladas, lo cual conduce a una baja autoestima, sentimientos de culpa o ansiedad.

- La conducta agresiva: supone el otro extremo. La persona agresiva expresa lo que siente y desea de un modo inapropiado e injusto, sin respetar las necesidades de la otra persona. A la larga esta actitud puede provocar rechazo ante otras personas y conducir al aislamiento y la pérdida de autoestima.
- La conducta asertiva: es el punto medio entre la pasividad y la agresividad. Una persona asertiva expresa con sinceridad sus opiniones, deseos y sentimientos, pero al mismo tiempo tiene en cuenta los sentimientos y necesidades de los demás. Ni se aprovecha de otras personas ni deja que abusen de ella. Asimismo, logra comunicarse de un modo educado, sincero y directo.

## ACTIVIDADES PARA REPASAR LOS CONTENIDOS: UNIDAD 2. SOCIALIZACIÓN

1. ¿Qué es la socialización? ¿Cuáles son sus principales agentes?
2. Enumera y explica cinco actitudes que atenten contra la dignidad humana.
3. Describe con ejemplos en qué consisten los tres estilos de conducta tratados en este tema: conducta pasiva, agresiva y asertiva.
4. ¿Qué es lo que te ha parecido más interesante de este tema? ¿Por qué?
5. ¿Te gustaría profundizar en alguno de los temas tratados? ¿En cuál/cuáles? ¿Por qué?

### TIPOS DE PERSONAS

*Existen dos tipos de personas en el mundo, los proactivos y los reactivos, quienes toman la responsabilidad de sus vidas y quienes culpan; aquéllos que hacen que las cosas sucedan y aquéllos a quienes las cosas les sucedieron. Yo soy la fuerza, yo soy el capitán de mi vida. Puedo elegir mi actitud. Soy responsable de mi propia felicidad o infelicidad. Yo estoy en el asiento del conductor de mi destino y no soy sólo un pasajero. Ser proactivo es el primer paso hacia lograr la victoria privada.*

*Sean Covey*

### Cuestiones

- a) ¿Cuál es la idea principal del texto?
- b) ¿Te consideras una persona proactiva? ¿Eres el conductor de tu destino o sólo un pasajero?
- c) ¿Qué tipo de personas predominan en nuestra sociedad, las proactivas o las reactivas? ¿Cuáles son las cualidades esenciales que definen a una persona proactiva?

## UNIDAD 3. DE LA MORAL A LA ÉTICA

### El instinto y la razón

Una de las diferencias más importantes que hay entre las personas y los animales tiene que ver con nuestra forma de comportarnos. Los animales actúan guiados por los instintos, mientras que las personas pueden usar lo que llamamos “razón” para guiar su conducta.

El comportamiento de los animales está pautado genéticamente: ellos actúan siguiendo su instinto de una forma prefijada. Cuando un león está hambriento, su tendencia natural le llevará a cazar una presa para comer.

Las personas, en cambio, podemos controlar nuestros impulsos porque somos seres racionales. Nuestra razón nos permite elegir nuestra conducta. Aunque los seres humanos también sentimos necesidades y deseos, nosotros podemos elegir cómo y cuándo satisfacerlos.

Como ya señaló el filósofo griego **Aristóteles**, la racionalidad humana está asociada a nuestra capacidad para utilizar el lenguaje. Según Aristóteles, el dominio del lenguaje hace posible que las personas podamos hablar y pensar. Esta posibilidad nos permite deliberar acerca de nuestro comportamiento y elegir cómo queremos actuar. Por eso la capacidad racional está muy unida a la moralidad y a la sociabilidad humana.

### Somos libres

La capacidad racional que tenemos las personas nos ayuda a procesar nuestros sentimientos y nuestras inclinaciones naturales. Aunque a menudo desearíamos comportarnos de manera impulsiva, también nos damos cuenta de que esa conducta no siempre es la más conveniente. A diferencia de los animales, los seres humanos no nos vemos arrastrados a comportarnos de manera instintiva porque la razón nos permite elegir el comportamiento que nos parece más adecuado en cada caso: las personas somos libres para elegir cómo actuar, a pesar de la fuerza que a veces tienen nuestros impulsos naturales.

Los animales, que actúan instintivamente, no pueden decidir; o, al menos, no pueden hacerlo con la complejidad que nosotros podemos hacerlo: los animales obran, principalmente, siguiendo sus impulsos. Por esa razón no podemos culparlos por su conducta. Así, no podemos castigar a un león hambriento por haberse comido a su presa.

Las personas, en cambio, somos distintas: la libertad nos hace diferentes porque nos permite decidir cómo comportarnos. Esta capacidad de elegir nos hace responsables de nuestros actos. Por ejemplo, a una persona que ha atacado a otra sí se la puede castigar, porque entendemos que podría haber actuado de otra manera.

La libertad nos obliga a justificar nuestras elecciones: estas explicaciones se las debemos a las personas que se ven afectadas por las consecuencias de nuestras acciones; y también nos las debemos a nosotros mismos, porque necesitamos tener claras cuáles son las razones que han motivado nuestro comportamiento.

### La ley y la moral

Parece claro que cuando hay que tomar decisiones importantes resulta imprescindible meditar despacio nuestra elección. Pero la reflexión moral requiere tiempo y esfuerzo. Por eso, en nuestra vida cotidiana no podemos detenernos a cada momento para determinar cuál debe ser nuestro comportamiento en cada caso. Así, la mayor parte de nuestras acciones cotidianas se basan en las costumbres. A su vez, estas costumbres suelen apoyarse en una serie de reglas que nos sirven de guía.

Las normas que habitualmente solemos emplear como guía de actuación simplifican mucho nuestra vida, porque nos ahorran la necesidad de estar continuamente decidiendo lo que hacer. Sin embargo, no todas son iguales. Algunas se basan en la ley, mientras que otras tienen un origen moral.

Las leyes son las normas que crea la sociedad para organizar nuestra convivencia. Las normas legales nos vienen impuestas desde fuera y son iguales para todos (o deberían serlo). Cumplir la ley es obligatorio, por lo que si desobedecemos nos pueden castigar. Las normas morales, en cambio, provienen del interior, porque las elabora nuestra propia conciencia. Cada cual tiene las suyas propias, que pueden ser distintas a las de otras personas. Cuando actuamos en contra de nuestras propias normas morales podemos sentir remordimiento y arrepentirnos de lo que hemos hecho.

### **El desarrollo de la conciencia moral**

La conciencia moral de las personas es algo que va cambiando con la edad. Los bebés, por ejemplo, no tienen conciencia moral: esta va evolucionando con el tiempo hasta que madura en la adolescencia y se consolida con los años y la experiencia.

El psicólogo Jean Piaget elaboró una interesante teoría para explicar cómo se desarrolla la conciencia moral. Según sus conclusiones, antes de los 5 años el niño solo es capaz de entender normas muy concretas y particulares, las cuales son interpretadas como mandatos rígidos establecidos por los adultos y que nunca se pueden cambiar. Entre los 5 y los 10 años aproximadamente, el grupo de amigos adquiere una gran importancia. A través del juego, el niño comienza a comprender que las normas son reglas que se establecen para ordenar la relación entre las personas, y que a veces se pueden cambiar si todos están de acuerdo. A partir de los 10 años aproximadamente, el niño es capaz de elaborar reglas generales. A esa edad comienza a comprenderse que las reglas deben basarse en el respeto a las personas, y que su aplicación puede variar según las circunstancias.

### **¿De dónde viene la moral?**

La conciencia moral, como hemos visto, sirve para guiar nuestro comportamiento e indicarnos lo que debemos hacer y lo que conviene evitar. Sin embargo, como la moral es individual, a menudo personas diferentes siguen distintas normas morales. Por esta razón, este tema de la conciencia moral nos plantea preguntas filosóficas de gran importancia, como la pregunta acerca de si hay alguna norma moral básica que sea compartida por todo el mundo; si hay comportamientos que todos los seres humanos aprueben o rechacen por igual; o la pregunta por el origen de nuestras reglas morales: si se trata de algo con lo que nacemos o si es algo que nos enseñan según vamos creciendo...

- **Relativismo moral:** algunas personas creen que las normas morales varían dependiendo de las personas, del momento y del lugar. Según esta teoría, lo que se considera bueno o malo es relativo, ya que depende del punto de vista de cada cual. Para los relativistas morales ninguna norma moral es universal ni eterna, porque lo que se considera bueno o malo cambia según las circunstancias. Los relativistas creen que la moral es algo que las personas aprenden durante la infancia, por lo que cambia de unas sociedades a otras.
- **Objetivismo moral:** los objetivistas creen que, a pesar de las variaciones, sí existen algunas normas morales muy básicas que todos los seres humanos compartimos, sí hay algunas reglas morales que son universales, válidas para todas las personas. Por ejemplo, los objetivistas creen que en todas las culturas se condena el asesinato, y también en todas partes se elogia a quienes respetan y cuidan de su familia. Para esta postura, las normas morales fundamentales son algo que heredamos porque forman parte de nuestra naturaleza humana. Todas las personas, desde que nacemos, tenemos

la capacidad de distinguir lo que está bien y lo que está mal. Aunque, claro, esta capacidad se desarrolla con el tiempo, pues los recién nacidos no disponen aún de conciencia moral. No se niega que la cultura y la sociedad influyen en nuestras normas; pero, según esta teoría, esto no cambia el hecho de que hay algunas acciones que son buenas en sí mismas, mientras que otros comportamientos son malos también en sí mismos.

### **La ética de la felicidad**

El filósofo griego del siglo IV a. C. **Aristóteles** comienza su ética (su reflexión moral) con una pregunta aparentemente sencilla: ¿qué es lo que las personas tratamos de conseguir con nuestras acciones? Tal vez puedas pensar que lo que buscamos depende de la situación. Por ejemplo, a menudo actuamos para conseguir un premio, alabanzas, éxito y reconocimientos de los demás... Pero, si lo piensas bien, verás que así no respondemos del todo a la pregunta, porque podríamos seguir cuestionando para qué queremos esas cosas. Después de reflexionar, Aristóteles llegó a la conclusión de que todas las cosas que hacemos están orientadas a un solo objetivo: lo que queremos todos, en el fondo, es alcanzar la felicidad. Cuando actuamos para lograr recompensas, fama o riqueza, en realidad lo hacemos porque creemos que de ese modo vamos a ser felices.

Tal vez todo el mundo esté de acuerdo en que las personas deseamos ser felices. Lo que no está tan claro es cómo podemos lograrlo. ¿Qué es lo que podemos hacer en la práctica para alcanzar la felicidad? Aristóteles pensaba que el camino hacia la felicidad consiste en intentar convertirse en el tipo de persona que nos gustaría ser. Esto lo logramos con nuestras acciones cotidianas, que si se repiten a menudo acaban por convertirse en costumbres. Cuando nuestras costumbres son buenas se llaman virtudes; cuando son malas las llamamos vicios. Aristóteles insiste en la importancia de comportarse de un modo virtuoso, para que nuestras buenas costumbres se conviertan en parte de nuestra forma de ser. Además, Aristóteles pensaba que la virtud consiste en actuar siempre con moderación, eligiendo el punto medio entre dos extremos. Esto quiere decir que con nuestro comportamiento no debemos pasarnos ni quedarnos cortos, sino hacer lo apropiado en cada situación.

---

## ACTIVIDADES UNIDAD 3. DE LA MORAL A LA ÉTICA.

**1) Disertación.** El filósofo griego Sócrates pensaba que **nadie hace el mal a sabiendas**, que quien obra mal no lo hace por maldad sino por ignorancia. A esta forma de pensar, según la cual el bien se identifica con el conocimiento, la denominamos intelectualismo moral. Desde este punto de vista, si queremos que las personas se comporten bien lo que necesitamos es educarlas y ayudarlas a aprender y crecer adecuadamente; pues, según Sócrates, quien sabe lo que es el bien, hará lo que está bien.

- **Expón tu punto de vista sobre el intelectualismo moral** socrático en una redacción de una página. En tu disertación debes exponer las razones por las cuales estás de acuerdo o en desacuerdo, así como algunos ejemplos que sirvan para ilustrar tu posición.

---

### CUESTIONES PARA REPASAR LOS CONTENIDOS:

1. **¿Qué diferencias fundamentales hay entre el comportamiento de los animales y el de los seres humanos?**
2. **¿Qué diferencias hay entre las normas morales y las normas legales? Explícalo poniendo algunos ejemplos.**
3. **Con respecto al origen de nuestra moral, existen dos posturas fundamentales: el relativismo y el objetivismo. Explica ambas posturas utilizando ejemplos.**
4. **¿Por qué dice Aristóteles que la felicidad es un fin en sí mismo (es decir, un objetivo que todos deseamos lograr)? ¿Cómo pensaba que debemos comportarnos en nuestra vida cotidiana para alcanzar la felicidad?**
5. **¿Qué es lo que te ha parecido más interesante de este tema? ¿Por qué? ¿Te gustaría profundizar en alguno de los temas tratados? ¿En cuál / cuáles? ¿Por qué?**

## UNIDAD 4. LA DEMOCRACIA COMO FORMA DE VIDA

### El Estado de derecho

A lo largo de la historia han existido muchas formas de Estado: monarquías y repúblicas; democracias y dictaduras; imperios y gobiernos aristocráticos, etc. En muchas de estas sociedades, los gobernantes gozaron de un poder absoluto, lo cual les permitía saltarse las leyes cuando lo creían oportuno y abusar con impunidad de las otras personas, consideradas súbditos.

Con el tiempo, se fue imponiendo la idea de que, por muy poderoso que sea un gobernante, existen unos límites que nadie debe traspasar:

- El primero es el que marcan las leyes: ante ellas, todos los ciudadanos debemos ser tratados de la misma manera, incluyendo, por supuesto, a quienes están en el gobierno y ejercen el poder. Así, en una sociedad justa y bien organizada se respeta el imperio de la ley: las leyes son las que “mandan”, porque nos indican lo que debemos hacer, y son iguales para todos.
- El segundo es la existencia de ciertos derechos fundamentales que el Estado debe respetar en cualquier circunstancia. Para que esos derechos sean respetados es necesario que estén recogidos en la legislación del Estado y que ningún gobierno pueda actuar sin tenerlos en cuenta.
- Por último, es necesario que el poder esté dividido y repartido entre distintas personas e instituciones para evitar abusos y garantizar que nadie se aprovecha de su posición de poder en la sociedad. Así, la idea es que haya un equilibrio donde cada poder controle y vigile a los demás poderes, evitando que una persona o una institución imponga al resto su dominio y sus puntos de vista.

Un **Estado de derecho** es una sociedad en la que se garantiza el imperio de la ley, se respetan los derechos de las personas y se establece una adecuada separación de poderes.

El concepto de división de poderes se lo debemos al filósofo francés del siglo XVIII **Montesquieu** (1689-1755), que escribió una obra titulada *Del espíritu de las leyes* en la que afirmaba:

“Hay en todos los Estados tres especies de poder (...). Por el primero, el príncipe o el magistrado hace leyes para cierto tiempo o para siempre, y corrige o deroga las que existen. Por el segundo, hace la paz o la guerra, envía o recibe embajadores, vela por la seguridad y previene las invasiones. Por el tercero, castiga los crímenes o juzga los pleitos”.

Esto quiere decir que el poder político debe dividirse en tres poderes:

- El **poder legislativo**, que corresponde al Parlamento y tiene la función de elaborar las leyes.
- El **poder ejecutivo**, que corresponde al Gobierno y tiene la función de gobernar de acuerdo con las leyes aprobadas por el Parlamento.
- El **poder judicial**, que corresponde a los Tribunales de Justicia y tiene la función de sancionar a los que incumplan las leyes.

Estos tres poderes deben estar separados y ser independientes entre sí. Así, si uno de ellos quisiera abusar de su posición, los otros dos podrían frenarlo y garantizar un buen gobierno.

### La democracia es participación

Según nuestra Constitución, España es una democracia y un Estado de derecho, lo cual significa que el poder recae en el conjunto de los ciudadanos (lo que se llama también soberanía popular) y que todos somos iguales ante la ley.

Pero la democracia no es algo que se sostenga solo, sino que requiere de la participación activa de

todos los ciudadanos y ciudadanas. En caso de que la ciudadanía no se implique, los avances políticos y sociales conseguidos durante los últimos decenios pueden ponerse en riesgo y llegar a perderse. Es una tarea común la de respetar y defender los valores en los que se basa nuestra democracia, valores sin los que tal vez no es posible una vida digna ni una convivencia pacífica: la libertad, la justicia, la igualdad, la solidaridad o el pluralismo político.

Algunas personas piensan que la democracia solo consiste en votar en las elecciones, pero lo cierto es que existen muchas otras formas de participación. He aquí algunas de ellas:

- Votar en las elecciones que periódicamente se celebran, siempre que tengas más de 18 años
- Presentarse como candidato para ser elegido en unas elecciones (para mayores de 18 años)
- Afiliarse a un partido político, un sindicato o una asociación cívica
- Asistir a actos y manifestaciones que sean organizados o que organicemos/as para reivindicar nuestros derechos
- Informarse y participar en debates públicos donde se discutan cuestiones que nos afectan
- Colaborar en campañas (u organizarlas nosotros/as mismos/as) a favor de los derechos humanos y la democracia y, en general, temas que creamos que pueden contribuir a mejorar nuestra sociedad y a alcanzar un nivel más elevado de justicia y buena convivencia

Así, es importante distinguir entre **democracia representativa** (la cual consiste en elegir a nuestros representantes en las elecciones periódicas que se organizan) y la **democracia participativa** (la cual exige un mayor compromiso ético activo y una acción continuada a favor de los valores e ideales democráticos).

### Los riesgos de la democracia

En el siglo XX la democracia ha llegado a extenderse por todo el mundo y se ha convertido en el sistema político más valorado y con mayor aceptación entre las poblaciones. De hecho, la Declaración Universal de los Derechos Humanos exige que las personas puedan participar en el Gobierno y consagra la democracia como el único sistema político compatible con la defensa de nuestros derechos. Además, la Unión Europea no permite la entrada en su seno a ningún país que no disponga de un régimen democrático.

Pero, a pesar de ser el “menos malo” de los sistemas conocidos, la democracia nunca está libre de peligros y defectos. Por ello, es necesario conocer los riesgos para evitar que la democracia se debilite o se pervierta, provocando el retorno de formas de gobierno autoritarias propias del pasado.

- Uno de los principales peligros que pueden surgir en un régimen democrático es que olvidemos que no se trata solamente de un mero procedimiento para tomar decisiones, sino que la democracia es, además, un conjunto de valores éticos entre los que destacan la libertad, la igualdad, la justicia y el respeto mutuo. Si olvidamos esto, podría suceder que una mayoría tome una decisión que sea claramente perjudicial para los derechos de una minoría, generando así un efecto negativo sobre ese grupo de personas. Cuando esto ocurre, la democracia se convierte en una dictadura de la mayoría: es decir, el gobierno que ha obtenido el apoyo de una mayoría hace que sus decisiones beneficien sobre todo a una parte de la ciudadanía, olvidando los derechos y el bienestar del resto. Podemos concluir lo siguiente: el hecho de ser mayoría no implica que podamos menospreciar los derechos de los demás.
- Otro de los riesgos que pueden darse es que los ciudadanos pierdan el punto de vista del bien común y se centren en la satisfacción de sus intereses particulares. Cuando surgen situaciones así, es

decir, cuando se busca el bien propio por encima del bien común con cualquier pretexto, hablamos de demagogia. A veces, los partidos políticos usan esta estrategia para alcanzar el poder o para no perderlo y se alejan de su función de servir a los ciudadanos y procurar su bienestar. Para ello, los políticos prometen a veces a los ciudadanos cosas que quieren escuchar, aun sabiendo que no lo van a poder cumplir. Si la democracia se convierte en demagogia, pierde su razón de ser.

- Asimismo, otra de las situaciones que pueden surgir en las sociedades democráticas y que pueden poner en riesgo el modelo democrático es el desinterés ciudadano por los asuntos públicos. El hecho de que en lo que se conoce como “mundo desarrollado” la democracia lleve funcionando con normalidad desde hace relativamente mucho tiempo puede llevar a que los ciudadanos pierdan el interés por la política y dejen de implicarse en ella. Esto supone un grave error porque, como hemos señalado más arriba, la democracia se basa en la participación ciudadana, en el compromiso activo de las personas, en la capacidad para criticar lo que no nos gusta, proponer alternativas y ayudar en la mejora de nuestra sociedad. Este desinterés puede ser aprovechado por personas o grupos contrarios a la democracia y que persiguen objetivos alejados del interés general (por ejemplo, partidos antidemocráticos que pretenden volver a instaurar regímenes dictatoriales o totalitarios -como ocurrió con el partido nazi en Alemania el siglo pasado- o grupos económicos que persiguen exclusivamente sus propios beneficios económicos). Así, conviene no olvidar que el mayor riesgo para la democracia es que los ciudadanos y ciudadanas nos desentendamos de la misma dejando el manejo de nuestros asuntos comunes exclusivamente en manos de supuestos especialistas: la política es algo que nos concierne a todos y todas, por lo que podemos y debemos asumir el protagonismo que nos corresponde y hacer escuchar nuestra voz.

## **ACTIVIDADES PARA REPASAR LOS CONTENIDOS. UNIDAD 4. LA DEMOCRACIA COMO FORMA DE VIDA:**

- 1. ¿Qué es un Estado de derecho? Explica sus tres características principales.**
- 2. Explica los tres poderes que existen en un Estado de derecho. ¿Por qué se afirma que tienen que estar separados y ser independientes entre sí?**
- 3. La democracia no solo consiste en votar cada cierto tiempo. ¿De qué otras formas podemos participar en la democracia? ¿Cuáles, entre ellas, puedes realizar tú sin ser mayor de edad?**
- 4. Enumera y explica los principales riesgos que existen en la democracia, los cuales pueden debilitarla o pervertirla.**
- 5. ¿Qué es lo que te ha parecido más interesante de este tema? ¿Por qué? ¿Te gustaría profundizar en alguno de los temas tratados? ¿En cuál/cuáles? ¿Por qué?**

## UNIDAD 5. JUSTICIA Y DERECHO.

### ¿Es justo que se nos trate a todos igual?

El término justicia ha adquirido diversos significados a lo largo de la historia, según los presupuestos ideológicos o éticos desde los que se propone su definición. Algunos de estas concepciones de la Justicia son:

JUSTICIA: "LA LEY DEL MAS FUERTE"

**Trasímaco**, filósofo griego nacido en Calcedonia el 450 a. de C, afirmaba que la justicia es el interés del más fuerte.

Las leyes son dictaminadas por los que ejercen el poder con vistas a su propio beneficio o conveniencia. La justicia es aquello que beneficia, interesa y conviene al gobierno establecido, y, por lo tanto, beneficia al más fuerte.

A Trasímaco no le interesa lo que debería ser la justicia sino lo que realmente es. En este sentido, su desenmascaramiento de la hipocresía hace patente la pérdida de sentido de un ideal de justicia que vaya más allá de los egoísmos e intereses particulares y mezquinos. Por lo tanto, lo que denuncia este sofista es que, debajo de toda la parafernalia del poder nos encontramos siempre con el dominio del fuerte sobre el débil.

Equidad: Valoración que no beneficia a una de las partes implicadas, sino que intenta distribuir algo en función de los méritos o condiciones de las personas afectadas.

### **JUSTICIA: DAR A CADA UNO LO DEBIDO**

**Aristóteles** fue un filósofo griego que nació el 384 antes de J.C., en Estagira, colonia griega de la Tracia. Escribió mucho acerca de la Justicia a la que considera la virtud más necesaria de todas pues no se refiere sólo a nosotros mismos sino a nuestras relaciones con los demás.

- JUSTICIA DISTRIBUTIVA: reparto de bienes, derechos y obligaciones a cada uno según su mérito o demérito; en cierto sentido excluye la igualdad.
- JUSTICIA CONMUTATIVA: reciprocidad: cada uno debe recibir lo que ha dado o el equivalente; lo igual por lo igual.

Utilitarismo: Para determinar si una acción es moral uno debe simplemente calcular las consecuencias buenas y malas que resultarán de ella. Si lo bueno supera a lo malo, entonces la acción es moral. Según el utilitarismo será justo aquello que aporte consecuencias buenas (beneficie) a un mayor número de personas.

### **JUSTICIA: LO QUE BENEFICIA A UN MAYOR NÚMERO DE PERSONAS**

**John Stuart Mill**, representante del utilitarismo en Filosofía, ha sido uno de los pensadores modernos más influyentes en la conformación de la sociedad occidental contemporánea.

Según Stuart Mill, la idea de justicia supone dos cosas: una regla de conducta y un sentimiento que sanciona la regla. Lo primero debe suponerse que es algo común a toda la humanidad y encaminado a su bien. Lo otro (el sentimiento) es el deseo de que sufran un castigo los que infringen la regla.

Desde su punto de vista, se deben tener en cuenta las consecuencias que se derivan de una acción o una ley para determinar si es justa o injusta: una acción o una ley es justa cuando su realización o

aplicación beneficia al mayor número de personas posible.

Imparcialidad: criterio de justicia que se basa en decisiones tomadas con objetividad. Esto quiere decir que la persona a cargo de juzgar o dirimir una cuestión no debe dejarse influir por prejuicios o intereses que lo lleven a tratar de beneficiar a una de las partes.

### **JUSTICIA: EQUIDAD, IMPARCIALIDAD**

**John Rawls** es un filósofo estadounidense nacido en 1921. Es considerado como uno de los filósofos políticos más importantes del siglo XX. Su teoría política propone dos Principios sobre los cuales basar la noción de justicia a partir de una posición original.

La posición original: Es una situación hipotética en la que unas personas reunidas representan a la sociedad en su conjunto. Han de decidir las reglas que gobernarán de forma justa la sociedad. Para ello es requisito imprescindible que no sepan cuál va a ser la posición social, el grupo étnico, el sexo ni otras dotaciones innatas (como el vigor o la inteligencia), de las personas a las que representan. A este requisito le llamó "velo de ignorancia": establece el punto de vista desde el que puede alcanzarse un acuerdo justo entre personas libres e iguales no condicionado por intereses particulares.

Los dos principios de la justicia son:

- Cada persona tiene el mismo derecho a unas libertades básicas que sean compatibles con las de los demás. Las libertades básicas iguales quedan determinadas por la siguiente lista: libertad de pensamiento y libertad de conciencia; libertades políticas; derechos y libertades determinados por la integridad física de la persona y los derechos y libertades amparados por el imperio de la ley.
- Las desigualdades económicas y sociales tienen que satisfacer dos condiciones: en primer lugar, tienen que darse en condiciones de igualdad equitativa de oportunidades. En segundo lugar, las desigualdades deben redundar en un beneficio de los miembros menos aventajados de la sociedad (el principio de diferencia).

## **CUESTIONES UNIDAD 5. JUSTICIA Y DERECHO.**

### **TEXTOS**

*El gran invento de la democracia griega fue imponer a todos los ciudadanos que acudiesen a discutir y a votar los asuntos que les concernían.*

*A nadie se le ocurriría someter una teoría científica a una votación; en cambio, tiene sentido debatir cómo organizamos la seguridad social, porque hay varias opciones, y no podemos medirlas para saber cuál es la mejor. Cada una tiene sus ventajas y sus desventajas, y benefician más a unos que a otros.*

*Entonces, lo que hacemos es explicarlas y después decidimos cuál nos parece mejor. Corremos el riesgo de equivocarnos, claro, pero es la única alternativa a una decisión dictatorial. Por eso es tan importante aprender a valorar la democracia. En un mundo donde el 80% de la humanidad vive en una dictadura, bajo el dominio del fanatismo..., los que tenemos la suerte de vivir en la zona privilegiada del mundo no podemos pasar-nos el día quejándonos como si habitáramos en un infierno.*

*Con la democracia puedes hacer lo que quieras menos descansar. La democracia es un régimen para no parar quieto, para estar siempre atento y vigilante, dispuesto a actuar. La democracia te da la posibilidad de intervenir, de controlar, de echar al gobierno que has puesto, porque te ha defraudado, porque descubres que es un corrupto, porque consideras que no es lo bastante competente. Pero si te*

*cansas estás vendido. La democracia es una motivación permanente para que intervengas en la sociedad. Fernando Savater: Ética de urgencia.*

- a) Explica la expresión "La democracia es una motivación permanente para que intervengas en la sociedad".
- b) El autor afirma que en democracia se someten a votación cuestiones como la organización de la seguridad social. ¿Se te ocurren otras? Haz tu propia propuesta de decisiones que crees que deberían someterse a votación en una democracia.

\*\*\*\*\*

Puede que ustedes se pregunten: "¿Por qué la acción directa? ¿Por qué las sentadas, las manifestaciones y demás? ¿No es más recomendable la negociación?". Tienen ustedes toda la razón al pedir negociaciones. De hecho, ese es el principal objetivo de la acción directa. La acción directa no violenta trata de provocar tal crisis y de inducir tal tensión, que una comunidad que ha rehusado sistemáticamente negociar, se vea obligada a enfrentarse al problema. La acción directa busca dramatizar el problema de tal modo que ya no pueda ser ignorado. Quizá pueda resultar chocante que yo diga que el provocar tensión es parte del trabajo de los activistas de la no violencia, pero debo confesar que no me da miedo la palabra "tensión". Siempre me he opuesto de manera ferviente a la tensión violenta, pero existe un tipo de tensión constructiva, no violenta, que resulta imprescindible para el desarrollo. Sócrates creía que es necesario crear tensión mental para que los individuos se liberen de las cadenas de los mitos y las medias verdades, y se adentren en un mundo liberador, de análisis creativo y de apreciación objetiva. De la misma manera, los activistas de la resistencia no violenta deben crear en la sociedad ese tipo de tensión que ayudará a los hombres a salir de las oscuras simas del prejuicio y el racismo, para ascender a las majestuosas alturas de la hermandad y la comprensión.

Expresan ustedes una gran ansiedad acerca de nuestra disposición a violar las leyes. Se trata, ciertamente, de una preocupación legítima. Puesto que nosotros instamos de forma tan diligente a todo el mundo a obedecer la resolución de la Corte Suprema de 1954, que prohíbe la segregación en las escuelas públicas, podría parecer paradójico, a primera vista, que nosotros incumplamos leyes conscientemente. Alguien podría preguntar: "¿Cómo pueden ustedes defender que se incumplan algunas leyes y se respeten otras?". La respuesta está en el hecho de que existen dos tipos de leyes: las justas y las injustas. Yo soy el primero en defender que se obedezcan las leyes justas. Todos tenemos la responsabilidad, no solo legal, sino también moral, de obedecer las leyes justas que se promulguen. Pero, a la inversa, todos tenemos la responsabilidad moral de desobedecer las leyes injustas. Estoy de acuerdo con San Agustín cuando dice que "una ley injusta no es ley". **Martín Luther King, Carta desde la cárcel de Birmingham.**

- a) ¿Qué argumentos utiliza Martín Luther King para justificar que hay que crear "tensión" en la sociedad? ¿En qué consiste dicha "tensión"?
- b) Explica el significado de la afirmación "todos tenemos la responsabilidad moral de desobedecer las leyes injustas".
- c) Expresa tu opinión: ¿Estás de acuerdo con que hay que desobedecer las leyes injustas o crees que hay que obedecer siempre las leyes? Justifica tu respuesta.

## UNIDAD 6. DERECHO. ¿Qué quieres decir cuando dice “no hay derecho”?

### Las reglas de la convivencia

La vida de las personas se encuentra regulada por normas. Como hemos visto en la unidad, en todos los ámbitos rigen normas que hacen posible la convivencia y que delimitan lo que podemos o no podemos hacer. Si viviéramos solos y aislados no serían necesarias las normas, pero como ya vimos en unidades anteriores, en las sociedades convivimos personas diferentes, con intereses y objetivos diversos, que para poder convivir necesitamos unos códigos comunes que hagan posible nuestro desarrollo como personas. Piensa en un partido de fútbol. Que haya normas (como, por ejemplo, que no se pueda coger el balón con la mano e introducirlo en la portería contraria) hace posible que los jugadores y aficionados disfruten del espectáculo y se diviertan. Si un jugador hiciera eso, el "partido" dejaría de tener sentido.

### ¿Por qué las normas son necesarias?

Las normas establecen los derechos y los deberes de las personas, lo que podemos o debemos hacer en determinadas situaciones. Por tanto, las normas posibilitan nuestra libertad al mismo tiempo que la delimitan. Así se garantiza que seamos respetados y que nosotros respetemos a los demás. Por ello, a lo largo de nuestra infancia y adolescencia, hasta la edad adulta, nos vamos comprometiendo a cumplir con las normas que vamos adquiriendo o nos van enseñando.

#### Derecho

Entre las normas debemos distinguir las normas morales, aquellas que dicta nuestra conciencia libremente y que guían nuestras acciones, de las normas legales, que son aquellas que rigen nuestra conducta desde una perspectiva política. Las normas legales establecen qué es lo que podemos o no hacer, nuestros DERECHOS y qué es lo que debemos o no hacer, nuestros DEBERES. Nuestros derechos conllevan los deberes de los otros hacia nosotros; y nuestros deberes son fruto de los derechos de los otros. Por ejemplo, mi derecho a respirar aire limpio conlleva el deber de otros de no fumar en lugares cerrados.

Existe, por tanto, una diferencia entre la ley y la moral. Una de las diferencias fundamentales es que la infracción de las normas legales conlleva un castigo, mientras que el incumplimiento de las normas morales no. Para que esto sea posible, las normas se encuentran escritas y establecidas por los códigos legales. El DERECHO es el conjunto de principios y normas que regulan las relaciones humanas en la sociedad y que, en principio, todos sus miembros deben respetar. En España, dichos principios y normas se encuentran establecidos en la Constitución española, aprobada en 1978.

### Justicia y democracia

Pero, ¿qué criterio seguimos para establecer las normas? Las normas dependen de la noción de JUSTICIA de la que partamos. Las normas legales o leyes parece que nos vienen dadas, que no decidimos, que nosotros no hemos intervenido a la hora de decidir las, sin embargo, en nuestras sociedades democráticas las apariencias, o los intereses, engañan.

Habrás oído decir alguna vez que DEMOCRACIA significa "gobierno del pueblo". Esto significa que las normas las determina el Estado porque los ciudadanos deciden cederle el poder para establecer las leyes y procurar su cumplimiento. En la Constitución española se establece que España es un

Estado democrático y social de derecho. ESTADO DE DERECHO significa que los poderes públicos se encuentran regidos por la ley y que ésta deja un margen de libertad a los ciudadanos para decidir sobre cuestiones como, por ejemplo, la familia o la profesión. Que sea un ESTADO SOCIAL significa que el Estado debe proteger los derechos sociales de todos los ciudadanos y garantizar que todos los ciudadanos puedan vivir una vida digna, en igualdad de oportunidades y en libertad.

Pero como ya sabes, no siempre es así. Un ESTADO TOTALITARIO se caracteriza por ser aquél que interviene y decide las libertades y derechos de los ciudadanos, interfiriendo en todas las esferas de su vida. Se impone una ideología dogmática y única, el seguimiento a un líder cuya personalidad es exaltada, un partido único (ausencia de pluralismo político) y un control de todos los ámbitos de la sociedad. En un estado totalitario el gobierno no respeta las libertades y los derechos de los ciudadanos y, por tanto, la dignidad de las personas; podíamos decir que en dichos estados no hay ciudadanos.

### **Derechos humanos y desobediencia civil**

Las personas poseemos dignidad. Cada uno de nosotros somos un ser distinto con origen, deseos, objetivos, sentimientos distintos... Pero todos compartimos ese mismo hecho, tenemos dignidad. Los DERECHOS HUMANOS se basan en la dignidad de las personas y establecen cuáles son los derechos que todas las personas debemos tener por el mero hecho de serlo. No son muchos pero son fundamentales y deben ser respetados sin restricción alguna. Los estados de derecho sociales y democráticos se comprometen a respetar y hacer cumplir los derechos humanos en cualquier circunstancia. Los ciudadanos podemos exigir su cumplimiento y por ello existen los tribunales de derechos humanos a los que poder acudir en caso de incumplimiento.

Así pues, los derechos humanos representan los valores fundamentales de lo que venimos hablando a lo largo del tema. Las leyes de una sociedad democrática deben elaborarse en el marco que se establece en la declaración de derechos humanos. Cuando esto no ocurre decimos que la legalidad choca con la justicia y tenemos el derecho, y el deber, de denunciarlo y de incumplir de forma justificada la norma en cuestión. La DESOBEDIENCIA CIVIL es justamente el derecho a incumplir una norma injusta. Como hemos visto, no se trata de saltarse la ley porque "yo lo valgo", sino de la denuncia pública y consciente de las consecuencias legales que se pueden derivar del incumplimiento de una injusticia cometida por el Estado contra los ciudadanos.

## UNIDAD 7. MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

### Los medios de comunicación y la democracia

Entre las varias características de las sociedades democráticas, está la opinión pública. Se trata de la consideración, tendencia o preferencia de la sociedad respecto a un tema público o una persona de relevancia pública. En su configuración intervienen muchos factores, pero sin duda los medios de comunicación son fundamentales. La información que los ciudadanos reciben a través de dichos medios, ayuda a crear dicha opinión.

Los principales medios de comunicación en la actualidad son la televisión, la radio y el periódico, aunque en la actualidad fruto de la revolución en las comunicaciones, han surgido toda una serie de medios de comunicación como Twitter o Youtube, por no hablar de los periódicos digitales.

#### El derecho a la información

Por tanto, la información en una sociedad democrática es un derecho y una sociedad libre a de garantizar ese derecho a la información. Para que se produzca es necesario que los periodistas puedan realizar su trabajo con libertad. La libertad de prensa es por tanto uno de las condiciones necesarias para una sociedad democrática. Eso no quiere decir que un periodista pueda publicar lo que quiera. El periodismo es una profesión y, por tanto, se ha de ejercer con responsabilidad igual que hacen los médicos, los profesores, los policías, abogados, etc., tiene una serie de reglas que deben seguir para ejercer su profesión con responsabilidad, es lo que se llama código deontológico. Algunas de las reglas de dicho código son las siguientes:

1. El derecho a la información tiene como límite el derecho a la intimidad. El periodista tiene derecho a informar aquello que le interese a la opinión pública, especialmente en asuntos relacionados con la política, economía, cultura, ciencia, sociedad o deporte, ahora bien, eso no quiere decir que se pueda publicar todo sobre esos temas, por ejemplo, hay que respetar la intimidad y la vida privada de las personas.
2. Hay que contrastar las noticias. Cuando se publica algo, hay que contrastar las noticias, es decir, hablar con todas las partes. Por ejemplo, si a un periodista le llega la noticia de que un importante político ha sido acusado de corrupción, el periodista ha de llamar a dicho político para preguntarle qué opina del tema, si es verdad o no, etc. Que el político conteste o no ya entra en su responsabilidad. Se trata de dar la oportunidad al interesado de explicarse o desmentir una noticia.
3. Las fuentes pueden ser secretas y no desvelarse. Cuando un periodista recibe una información, no siempre se puede publicar la fuente. La fuente es el origen de la información. Ahora bien, un periodista puede investigar, contrastar una noticia y publicarla sin decir la fuente para no ponerla en peligro.

### Los medios de comunicación de masas

A menudo los medios de comunicación se han convertido en medios de comunicación de masas. Eso quiere decir que son medios a los que siguen una importante parte de la población. Eso les da un enorme poder y hace que se hable de ellos como el cuarto poder pues son capaces de cambiar la opinión pública.

Además de eso, algunos medios como la televisión son desde hacer décadas formas de ocupar el ocio de la gente. De hecho, como hemos visto, cada español ve la televisión de media unos dos meses al año.

## Los nuevos medios de comunicación

La aparición de Internet ha cambiado el modo de informarse y ha hecho más plural los modos de informarse. Mientras que cada vez hay menos periódicos en papel, en Internet proliferan los periódicos digitales. Algunas figuras como los youtubers, también se han convertido en líderes de opinión, especialmente entre adolescentes, es decir, que tienen capacidad para cambiar la opinión pública en ciertas franjas de la sociedad. Por otra parte, algunas redes sociales como Twitter se pueden convertir en medios de comunicación en la medida en que tienen una gran capacidad de difundir una noticia. Además, gracias a figuras como en *trending topic* permiten saber qué temas interesan más a la sociedad en un determinado momento. En definitiva, estos medios de comunicación nuevos están rompiendo el monopolio de los medios tradicionales y en gran medida democratizando la información. Como aspecto negativo habría que señalar que en estos medios de comunicación no siempre se respetan los códigos deontológicos con el mismo rigor del periodismo tradicional.

## El problema de la manipulación

Por desgracia, los medios de comunicación pueden ser también medios de manipulación, es decir, que olviden su función de informar y se dediquen a querer influir en la opinión público sirviendo al poder. **Noam Chomsky** habló de diez estrategias de manipulación política, es decir, diez formas que los medios utilizan para manipular:

1. La estrategia de la distracción: dar importancia a noticias insignificantes, para distraer la atención del público respecto de las que sí lo son.
2. Crear problemas y ofrecer soluciones: crear un problema donde no lo hay y luego dar una solución para apuntarse el mérito.
3. Estrategia de la gradualidad: ir introduciendo una serie de medidas inaceptables, pero poco a poco, como un cuentagotas, para no provocar indignación.
4. La estrategia de diferir: presentar una medida impopular como si es inevitable y como si el que la aplica estuviese en desacuerdo.
5. Dirigirse al público como criaturas de poca edad: ocurre a menudo en la publicidad, que se habla a la audiencia como si fuesen niños.
6. Utilizar el aspecto emocional más que la reflexión: en vez de usar argumentos racionales sobre una cuestión, utilizar los sentimientos.
7. Mantener al público en la ignorancia y la mediocridad: si los programas que ofrecen en los medios de comunicación, son mediocres y ensalzan la ignorancia, al final la audiencia es mediocre y ensalza la ignorancia.
8. Estimular al público a ser complaciente con la mediocridad: consiste en que se presente lo mediocre como lo normal y aceptable. Poner de moda el ser ignorante con argumentos como, "así demuestra que es humano".
9. Reforzar la autoculpabilidad: hacer que el que es víctima de una injusticia se sienta culpable, como el que es víctima de una estafa y se dice que es por ignorante, o el que está en paro que se dice que es porque no se ha sabido reciclar.
10. Conocer a los individuos mejor que lo que ellos se conocen: emplear el conocimiento que la ciencia ha conseguido para conocer y controlar a la ciudadanía.

## UNIDAD 8. GÉNERO. Eso no tiene que ver con ser hombre o mujer.

### Sexo y Género

Las personas cuando nacemos, nacemos con unas determinadas características biológicas, algunas de las cuales determinan cuál es nuestro sexo. El SEXO nos hace ser machos o hembras de la especie. En cambio, cuando hablamos de GÉNERO hablamos de aquellos roles, conductas, actitudes y prácticas sociales que vienen marcadas por la CULTURA en la que vivimos. En función de nuestras condiciones biológicas (si somos machos o hembras de la especie), se nos otorga un género determinado. Los géneros habitualmente se dividen en "masculino" y "femenino", aunque algunas personas se niegan a aceptar el género que la sociedad les asigna en función de su sexo. En este último caso hablamos de transgénero.

### Estereotipo y rol

Cuando nos hacemos una idea o imagen mental de un colectivo humano basada en la ignorancia, el miedo y la imaginación hablamos de un ESTEREOTIPO. Los estereotipos pueden afectar a diversos grupos humanos. Como has podido ver en esta unidad, existen estereotipos que se refieren al género y que establecen las características que "deben tener" o cómo "deben ser" las personas en función de su sexo.

A la imagen de lo femenino y lo masculino se asocian ROLES, es decir, los papeles que cada uno de nosotros supuestamente tenemos que representar en la sociedad. Dichos roles se nos otorgan de un modo automático, como si fueran naturales, pero eso no es así. Los roles los adquirimos a través de la cultura y la educación, en definitiva, de un modo social. Dado que no son naturales, nosotros los podemos revertir, modificar o evitar. Creer que existen determinadas profesiones que las chicas no pueden realizar, o que hay determinadas posiciones (por ejemplo, la de líder) que sólo pueden ser ocupadas por chicos son imágenes estereotipadas de hombres y mujeres.

Los estereotipos limitan nuestras posibilidades como personas para desarrollarnos libremente como tales y nos determina cuál debe ser el camino a seguir y lo que "debemos ser". Todos estamos de acuerdo en que deberíamos poder elegir quiénes queremos ser y que nadie debe decidir por nosotros.

### Machismo y feminismo

Entendemos por MACHISMO el posicionamiento, actitudes y opiniones que discriminan a la mujer. El machismo considera a los hombres como superiores a las mujeres y actúa conforme a su falsa creencia. Como has visto a lo largo del tema, estas actitudes y opiniones se pueden observar en múltiples ámbitos: en la familia, en la escuela, en el trabajo, en los deportes, en los medios de comunicación, en la política... El machismo no es solo cosa de hombres, sino que esta misma actitud discriminatoria la asumen como propia muchas mujeres. Además, el machismo no solo afecta a las mujeres, sino que también es dañino para los hombres porque, del mismo que a las mujeres, se les exige cumplir con roles que pueden ser nocivos. El machismo no puede ser tolerado en ninguna de sus formas ya que es una conducta discriminatoria que va contra los derechos de las personas.

La **VIOLENCIA DE GÉNERO** o **VIOLENCIA MACHISTA** es la consecuencia más reconocible del machismo. Es la violencia física, psíquica o simbólica que se ejerce contra las mujeres por el mero hecho de ser mujeres. Como has visto a lo largo del tema este tipo de violencia se puede manifestar de muchas formas y en diferentes ámbitos como la familia, la pareja, el colegio o el trabajo, la publicidad...

El **FEMINISMO** no es la posición contraria u opuesta al machismo, sino que es la teoría, las actitudes y las opiniones que defienden la igualdad entre hombres y mujeres. Para que la igualdad entre mujeres y hombres sea efectiva es imprescindible adoptar mecanismos sociales, económicos, legales... que hagan realidad el proyecto político de la igualdad de todas las personas con independencia de su sexo.

## UNIDAD 9. BIOÉTICA.

### QUÉ ES LA BIOÉTICA:

La Bioética es una disciplina nueva que surge para dar respuesta a nuevas situaciones generadas por los grandes avances de las llamadas ciencias de la vida: Medicina, Biología, Genética, Psicología, Enfermería, Farmacia, Ecología...

Los avances en estas ciencias han generado problemas morales que las diferentes legislaciones no tenían previsto cómo resolver

### HISTORIA: MOMENTOS CLAVE

Desde finales del S.XX una serie de acontecimientos que hacen que la opinión pública preste atención a los nuevos problemas éticos que plantean las ciencias de la vida.

Los acontecimientos políticos y sociales de la Europa de hace muy poco tiempo desembocaron en la II Guerra Mundial con el resultado de 60 millones de muertos. La conciencia moral quedó conmovida por la guerra y por las atrocidades cometidas con seres humanos -supuestamente para la investigación científica y el avance de la ciencia- en los campos de exterminio nazis. Estas atrocidades, reveladas en el juicio de Nüremberg, dieron lugar a la creación del primer código que regulaba la investigación con seres humanos. Se llamó Código de Nüremberg y fue redactado en Alemania en 1948.

En 1978 se publica el **Informe Belmont**. Este documento es considerado la carta de identidad de esta nueva disciplina, los principios contenidos en ella se harán extensivos a toda la bioética

### BASE MORAL DE LA BIOÉTICA:

La Bioética, como los Derechos Humanos, se basa en una moral cívica (conjunto de valores que una sociedad democrática comparte) que asume la **idea kantiana** de que todas las personas merecen la misma y absoluta consideración y respeto: según ello, las normas que adopten las instituciones sociales deben establecer unos mínimos morales exigibles a todos, independientemente de creencias particulares. Es lo que se conoce también como ética de mínimos.

**Hans Jonas**, en su obra *El principio de responsabilidad. Ensayo de una ética para la civilización tecnológica* (1979), habla de un nuevo imperativo ético que expresa el deber de las actuales generaciones hacia las generaciones futuras.

### PRINCIPIOS DE LA BIOÉTICA

Desde la base de la moral cívica y los Derechos Humanos, la Bioética establece unos principios fundamentales.

#### Principio de no maleficencia.

Este principio ya se formuló en la medicina hipocrática: **Primum non nocere**, es decir, ante todo, no hacer daño al paciente. Se trata de respetar la integridad física y psicológica de la vida humana. Es relevante ante el avance de la ciencia y la tecnología, porque muchas técnicas pueden acarrear daños o riesgos.

**Principio de beneficencia.**

Se trata de la obligación de hacer el bien. Es otro de los principios clásicos hipocráticos. El problema es que hasta hace poco, el médico podía imponer su propia manera de hacer el bien sin contar con el consentimiento del paciente (modelo paternalista de relación médico-paciente). Por lo tanto, actualmente este principio viene matizado por el respeto a la autonomía del paciente, a sus valores, cosmovisiones y deseos. No es lícito imponer a otro nuestra propia idea del bien.

**Principio de autonomía o de libertad de decisión.**

Se puede definir como la obligación de respetar los valores y opciones personales de cada individuo en aquellas decisiones básicas que le atañen vitalmente. Supone el derecho incluso a equivocarse a la hora de hacer uno mismo su propia elección. De aquí se deriva el consentimiento libre e informado de la ética médica actual.

**Principio de justicia.**

Consiste en el reparto equitativo de cargas y beneficios en el ámbito del bienestar vital, evitando la discriminación en el acceso a los recursos sanitarios. Este principio impone límites al de autonomía, ya que pretende que la autonomía de cada individuo no atente a la vida, libertad y demás derechos básicos de las otras personas.

Se pueden plantear conflictos no sólo entre miembros coetáneos de un mismo país, sino entre miembros de países diferentes (p. ej., acceso desigual a recursos naturales básicos), e incluso se habla de justicia para con las generaciones futuras.

---

Fuentes principales para la elaboración de los apuntes:

- X. Martí Orriols, C. Prestel Alfonso, VAL, Valores éticos 2, Vicens Vives, Barcelona 2016  
<https://losapuntesdefilosofia.wordpress.com/>
- Elvira Bello, et al. Ed. Diálogo.